

“Algo más sobre docencia moral y cívica”, editorial La Mañana 14/10/1979

Se refería esta página, no hace mucho, al progreso que para la educación nacional supone la profundización y extensión que se verifica en los cursos de formación moral y cívica. Ya a la vista el fin de un nuevo año lectivo, es razonable dirigir nuevamente la atención hacia tan fundamental sector docente, recomendando el cotejo de metas propuestas con resultados alcanzados, así como la disposición de cuanto sea menester para la obtención, en 1980, de efectos todavía más satisfactorios.

En la República Argentina -por tantos conceptos afines a nuestra esencia y copartícipes de nuestros problemas- un alto jerarca acaba de ubicar con precisión la trascendencia del mencionado rubro de instrucción en las presentes circunstancias hispanoamericanas: “La subversión ideológica va a seguir siendo una amenaza permanente”. “Hay que cerrar (le) el camino por vía de la consolidación del ser nacional, del perfeccionamiento de nuestra educación, de los medios legales, del aparato cívico y de nuestra futura democracia para derrotar esa agresión que va a perdurar y atacar insistentemente en todos los países”. Consolidación del ser nacional, y perfeccionamiento de la enseñanza moral y cívica son -añadiremos- hoy día conceptos casi intercambiables.

Lo que acaba de expresarse se admite sin dificultad comprendiendo que el tema de la formación cívica y moral excede el ámbito educativo, para ubicarse en niveles de todavía mayor trascendencia en cuanto interesa al bien común.

En ese ramo docente se ha de encontrar, en efecto la más eficaz -quizá la única segura- de las garantías de que una nación disponga, para asegurar su propia coherencia con su origen y tradición, no obstante el transcurso del tiempo y las vicisitudes que pongan a prueba la integridad de ese patrimonio inapreciable.

Todavía más evidente lo expuesto, si se contempla su contraluz: si la educación de un país llegara a oponerse, o simplemente a desentenderse, de infundir lealtad a los principios fundadores falta lo que se encuentra al final del trayecto. En el fondo, el progreso del género de formación de que tratamos supone un acrecentamiento de soberanía, en cuanto afirma el señorío sobre el patrimonio cultural, la claridad de las ideas, y la unión sustancial de la comunidad en la verdad.

Se trata de consideraciones de sentido común respaldadas -es ilustrativo el exponerlo- por el juicio de las más caracterizadas figuras del liberalismo filosófico rioplatense. Atendida la conformación histórica de su patria, Juan Bautista Alberdi llegaba a reclamar una formación inspirada no tan solo en principios jusnaturalistas, sino inclusive en la más explícita confesionalidad: “La religión postulaba- es la base de la sociedad y debe ser el primer objeto de nuestras leyes fundamentales... La Religión Católica es el medio de educar a las poblaciones de América. Es la única medicina que puede curar a la República Argentina. Es un bálsamo que cura lentamente; será preciso, pues, inyectarlo en la sangre desde la

infancia”. Y Domingo Faustino N. Sarmiento no fue menos terminante en la manifestación del mismo programa.

Es posible además meditar acerca del estímulo que, en la faz específicamente cívica, la dicha asignatura proporciona a quienes se proponen la eminente tarea de “pensar la Patria”. Las exigencias mismas de elaboración de sus programas y sus textos imponen una reflexión -inmejorable por su objeto- sobre la esencia de la nacionalidad, sobre los fundamentos del Occidente que nos abarca, y sobre esa transmisión de lo bueno que ha sido obra de orientales, y que denominamos tradición.

Texto extraído de: *La Mañana*, 14 de octubre de 1979, p. 14.